

COMPAÑÍA XAMCOMSA S.A.

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA 1.- IDENTIFICACIÓN, OBJETIVO Y OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA

COMPAÑÍA XAMCOMSA S.A., fue constituida en la ciudad de Guayaquil, el 27 De Septiembre del año 2001, fecha desde la cual ha cumplido con todas las obligaciones que como entidad sujeta al control de la Superintendencia de Compañías está obligada... La compañía tiene como actividad principal las construcciones en General civiles y metalmeccánica; proyectos civiles, como vías de comunicación, puertos marítimos y aeropuertos, etc., la cual se encuentra ubicada en el Cantón Guayaquil, en la Calle Esmeraldas 113 y Piedrahita, su RUC 0992212217001 y expediente N° 106657.

Su estructura financiera es pequeña, al 31 de diciembre del 2011 el total de sus Activos no supera los USD. 800,00 (Ochocientos 00/100 dólares) y en el presente periodo no ha tenido ingresos ordinarios provenientes de las actividades de construcción. De acuerdo a la clasificación de las Pymes reglada en la Resolución No. SC-INPA-JJA-G-10-005 del 5 de noviembre de 2013 de la Superintendencia de Compañías, es una **PYMES MICRO**.

2.- PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

2.1 Base de Preparación

Los Estados Financieros de la compañía XAMCOMSA S.A., se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y oficializadas a través de resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Los estados financieros del 2013, han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, modificado por la revaluación como costo atribuido de Propiedad, planta y equipo.

2.2 Unidad Monetaria

Los Estados Financieros se expresan en Dólares de los Estados Unidos de América, la unidad monetaria actual de la República del Ecuador.

2.3 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, 15 de Febrero 2014

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
XAMCOMSA S.A.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como **GERENTE** de esta Compañía denominada **XAMCOMSA S.A.**, de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución # 90 n. 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el **informe anual de actividades económicas y sociales**, por el período comprendido entre el 1 de Enero del **2013** al 31 de diciembre del **2013** con el siguiente contenido.

Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros:

Un juego completo de estados financieros individuales y/o separados: Estado e Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas explicativas a los Estados Financieros.

- a. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.
- b. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.
- c. No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.
- d. La compañía se encuentra ACTIVA.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



Christian Batalla Perlaza
GERENTE GENERAL
C.C. # 0927542092

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo disponible, los depósitos a la vista y la cuenta corriente en Bancos e inversiones de gran liquidez con vencimiento original de 3 meses o menos.

2.4 a). Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros corresponden a los contratos que dan lugar simultáneamente a un activo financiero y a un pasivo financiero o a instrumentos de patrimonio de otra compañía. En el caso de la compañía los instrumentos de deuda corresponden a instrumentos primarios como son los documentos y cuentas por cobrar, los documentos y cuentas por pagar.

Los instrumentos financieros se clasifican como de pasivo o de capital de acuerdo a la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como pasivo, se registran como gasto o como ingresos en el estado de resultado integral. Los pagos a los tenedores de instrumentos financieros registrados como de capital, se registran directamente en el patrimonio neto.

Si el plazo se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, se medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Un activo financiero o pasivo financiero en su medición inicial se lo medirá al valor justo que incluye los costos de transacción posterior al reconocimiento inicial; todos los activos disponibles para la venta se miden al valor razonable incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y otras cuentas por cobrar originadas, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro.

2.4 b). Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes y Otras Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son registradas en su medición inicial a su valor razonable menos una estimación para cuentas de cobro dudoso con cargo a resultados del período de acuerdo a la antigüedad de los saldos.

La cartera con clientes tiene una rotación de 90 días, las provisiones se calculan tomando como base la cartera vencida.

En cuanto a los otros tipos de cuentas por cobrar deben efectuarse las revelaciones respectivas.

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 15 De Febrero del 2014

Sres. Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N°. 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2013, de la Compañía **XAMCOMSA S.A.**

Dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones a cumplido con lo determinado en el art. 321 de la ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, pero la Superintendencia de Compañías ha emitido una resolución donde se encuentra activa.

Que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados, y conservados con conformidad con la ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Desde el punto de vista contable y financiero, en mi opinión, los estados financieros: balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo preparados por la empresa XAMCOMSA S.A., presentan razonablemente la información contable.
2. La empresa ha provisionado el 15% por participación utilidad a trabajadores, de conformidad con el artículo 328, último inciso de la Constitución de la República del Ecuador 2008 que dispone: "Las personas trabajadoras del sector privado tienen derecho a participar de las utilidades líquidas de las empresas, de acuerdo con la ley. La ley fijará los límites de esa participación en las empresas de explotación de recursos no renovables. En las empresas en las cuales el Estado tenga participación mayoritaria, no habrá pago de utilidades. Todo fraude o falsedad en la declaración de utilidades que perjudique este derecho se sancionará por la ley", y artículo 97 del Código del Trabajo.

2.5 Propiedades, planta y equipo

Son registradas inicialmente y posteriormente dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente depreciación acumulada calculada en función de la vida útil, y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que pueda operar de forma prevista por la Gerencia General y una estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar o sobre el que se asienta.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se cargan a resultados en el periodo que se producen. Las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados del año.

Para aquellos activos que requieren reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones o mantenimiento para incrementar su vida útil, debe ser recalculada su depreciación en la misma proporción.

Estos costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconoce como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de propiedades, planta y equipo vayan a fluir a la empresa y pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituto se da de baja contablemente.

2.5.1 Métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales

El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, si es que ha habido algún indicio de que se ha producido un cambio significativo, siendo el efecto de cualquier cambio en forma prospectiva.

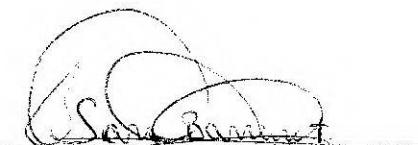
La depreciación de un activo iniciará cuando esté disponible para su uso. La depreciación no cesará cuando el activo este sin utilizar o se haya retirado del uso del activo a menos que se encuentre totalmente depreciado o utilice el método de depreciación en función de uso.

Las principales partidas de propiedades, planta y equipo, y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación son:

Ítem	Vida Útil (en años)
------	---------------------

3. En aplicación a la Disposición Transitoria Primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - COPCI (Registro Oficial 351 de diciembre 29 de 2010), la tarifa única del impuesto a la renta para sociedades, aplicable para el ejercicio 2012, será el 22% por efecto de la disminución progresiva de esta tarifa contemplada en la reforma al Art.37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, contenida en el COPCI.
4. La conciliación tributaria aplica las reformas legales y reglamentarias en el orden tributario vigentes en el ejercicio fiscal 2012. y considerando las reformas de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria y su Reglamento de aplicación.
5. Recomendamos a la administración de la empresa continuar con la política de cumplir con las disposiciones contables, tributarias, financieras, de seguridad social, laborales y otras como se ha venido haciendo hasta la fecha, para de esta manera continuar alcanzando las metas que se han propuesto los señores inversionistas y el personal ejecutivo, administrativo y de producción de la compañía.
6. En vista que la aplicación de la NIIF Pymes para XAMCOMSA S.A., se producirá a partir del ejercicio financiero 2011 y el año base o de transición el 2010, recomendamos a la Gerencia Financiera continuar con los programas de capacitación al personal de esta área en las NIC y NIIF.
7. Agradezco a los señores accionistas de la empresa XAMCOMSA S.A., por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

De ustedes muy atentamente,



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Sara Barreiro T.". The signature is fluid and cursive, with "Sara" and "T." being more clearly defined than the middle name.

Ing. Sara Barreiro T.
Comisario

Maquinarias	10 Años
Muebles y Enseres	10 Años
Equipos de Computación	3 Años
Vehículos	5 Años

2.5.2 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja de la baja en cuentas de la partida propiedades, planta y equipo, será la diferencia entre el producto neto de la disposición del activo, si lo hubiere, y el importe en libros del activo.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.6 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la compañía evalúa los valores en libros de propiedades, planta y equipo a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro.

Si existen indicios de un posible deterioro de valor, se estima y se compara el importe recuperable con su valor en libros. Cuando el importe en libros es superior a su valor recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

2.7 Obligaciones Bancarias

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, netos de los costos de la transacción incurrida. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Las obligaciones bancarias se clasifican como pasivo corriente a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.8 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Son registradas a su valor razonable.

2.9 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

2.9.1 Impuesto corriente

El impuesto a la Renta corriente es la cantidad a pagar que se reconoce de acuerdo con la legislación tributaria aplicable a la compañía.

2.9.2 Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros.

El impuesto diferido se determina usando tarifas impositivas vigentes aprobadas y que se espera aplicar cuando el activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

2.9.3 Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es más que probable que se requerirá de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto ha sido estimado confiablemente. No se reconoce provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salida de recursos para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo. Se reconoce una provisión aun cuando la probabilidad de la salida de recursos respecto de cualquier partida específica incluida en la misma clase de obligaciones sea muy pequeña.

2.9.4 Distribución de Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la compañía se reconoce como pasivo en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos sean aprobados por la Junta de Accionistas.

2.9.5 Contingencias

Los pasivos contingencias no se reconocen en los estados financieros y se revelan en las notas a los estados financieros a menos que su ocurrencia sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se revelan solo si es probable su realización.

2.10 Reconocimiento de Ingreso de Actividades Ordinarias

Los ingresos de Actividades Ordinarias se reconocen cuando la compañía ha entregado el bien, de acuerdo con la condición pactada y la cobranza de las cuentas por cobrar está razonablemente asegurada. Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos.

La compañía reconoce los ingresos cuando el monto pueda ser medido confiablemente, es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la compañía y se cumpla con los criterios específicos por ese tipo de ingreso. Se considera que al monto de los ingresos no pueda ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con el servicio o venta hayan sido resueltas. La compañía basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

2.11 Costos y gastos

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los períodos con los cuales se relacionan.

3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros, en conformidad con las NIIF para las PYME, requiere que la Gerencia General realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4.- ACTIVOS FINANCIEROS - CORRIENTE

El rubro Activos Financieros comprende Otros Documentos y cuentas por cobrar relacionados Locales, los cuales corresponden al Valor del Capital, que se deben cobrar.

SALDO AL 31 DICIEMBRE 2013

<u>Otras Cuentas por cobrar relacionadas</u>	<u>\$ 800.00</u>
--	------------------

10.- CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO

El capital de la compañía está representado por acciones ordinarias y nominativas de \$1,00. El total de accionistas son de 800.00, los cuales tales son inversionistas nacionales.

El movimiento de las acciones de capital se resume como sigue:

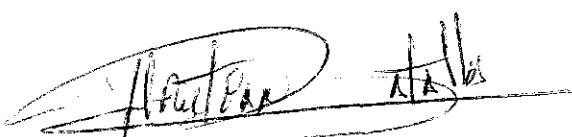
SALDO AL 31 DICIEMBRE 2013

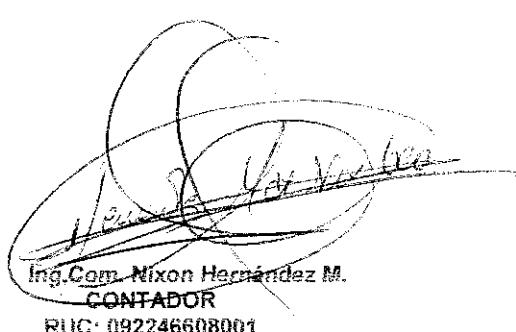
Nº Cedula	Nombres y Apellidos	Nacionalidad	Capital	%
1 0927542092	BATALLA PERLAZA CHRISTIAN ANDRES	ECUADOR	790,0000	
2 0909095648	RODRIGUEZ ALVARADO JUSTO CLAUDIO	ECUADOR	10,0000	

El capital autorizado es de \$1.600,00.

NOTA 13.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2013...

La Junta General de Accionistas de XAMCOMSA S.A., celebrada el 15 de Febrero del 2014, resolvió aprobar los Estados Financieros a las 12H30 al 15 de Febrero del 2014, según lo que dispone la Ley de Compañías.


GERENTE GENERAL
CI: 0927542092


Ing. Cont. Nixon Hernández M.
CONTADOR
RUC: 092246608001